

Extrait de la 1^{re} séance du 1819 -

N^o 101

1819-V-52

Observacion hecha en la Ciudad de
Maracaybo en el mes de Abril del año
de 1816.

Se hace la descripcion de un Feto, que permaneció muerto por espacio de mas de seis años en el Vientre de su Madre íntegro, y sin el menor indicio de putrefaccion, y á la que acompaña la de la enfermedad que terminó los dias de la exist.^a
de ésta

Presentada

A la Sociedad Médico-Chirúrgica de Cádiz por su Autor el D.^{or}
D.ⁿ José Fernandez Cruzado Sócio correspondiente de la misma en
el mes de ~~Marzo~~ de 1819.

*Natura ingenium dissecta Cadavera pandunt
Plus quam vita loquax, mors taciturna docet.*

Exordio

No Siempre la Sabia y fecunda Naturaleza aparece uniforme y constante en sus producciones; no siempre se limita á unas mismas é invariables Leyes; extravíase á veces de las que le son propias, y quando por vías desconocidas se hace, inconcebible al mas atento Estudio, al Filósofo mas instruido, y presentándose como objeto de nuevas investigaciones tal vez es el escollo, en donde vienen á confundirse los talentos mas sublimes, é ingenios mas consumados. ¡ Que de anomalías no se notan á cada paso en la inmensa cadena de Seres, que la componen! ¡ Que de obscuros nuevos por indagar y descubrir! Muy enriquecido se veia el Espiritu humano, si pudiese vargar el velo denso, que le cubre, y penetrar hasta lo intimo de sus mas ocultos Arcanos. Si al presente no han llegado las Ciencias al grado de perfeccion correspondiente no debiera á ciego su origen, pudiendo arreglarse, qué á pesar del transcurso de tantos Siglos mas nos queda tal vez por indagar que lo que hay descubierto?

El Caso que va á ^{exponer} ser objeto de nueva investigación y ~~curiosidad~~ ^{es} sin duda es digno de la mayor admiración, y tal vez unico en su especie; él nos manifiesta, quan raro y secreto sean los medios de que se vale la naturaleza viva, y animada para sostener relaciones mutuas, Conexiones estrechas con que ser desprovisto del principio vital inherente á su organización; Con uno ser, digo, que permaneciendo en estado cadavérico por una determinada serie de años se conserva ileso, ó sin el menor indicio de putrefacción, no ya por ^{los} medios ^{ordinarios} Naturales, ó directos, si no por otros que están fuera del alcance del Espiritu mas prevenido, y que ni la inspeccion Anatómica ha podido penetrar.

En las Obras de Pareo, Mauriceau, Smillie, Bianchi, Fulpio, Hatter &c. se hallan Colecciones infinitas de

6
Fetos monstruosos unidos por diferentes regiones; no descan-
do ser frecuentes las observaciones de algunos desecados, ó
casi petrificados, y otros en que al cabo de algunos años han
salido parcialmente, ó en estado de completa disgregación.
¿Pero el presente caso tendrá analogía alguna con las
referidas observaciones? ¿Podrá aproximarseles p. algún
punto de contacto? Una Comparación exacta no lo ha-
rá patente.

Concebir una Mujer; Vivir, crecer, morir el producto
de su Concepción, y conservarse en el Útero íntegro, y sin
algún rago de putrefacción por más de seis años; he aquí
en compendio el asunto que ~~es~~ á disputar.

Como en la exposición de qualquier hecho sea indis-
pensable seguir un método, y el orden con que la Natu-
raleza lo ha procurado parece el preferible, haremos men-
ción primero del asunto, de que falleció la Madre observan-
do los daños orgánicos, que terminaron los días de su exis-
tencia; pasaremos seguidamente á la inspección del Feto
notando sus particularidades, y probando por documentos
fidedignos la irreprehensible conducta de la paciente, su
tiempo de Viudez, el de su concepción, y particularmen-
te sus auxilios en las diversas épocas en que la Natu-
raleza intentó la expulsión del Feto (Documentos 3.º y 4.º)
Concluirémos con algunas reflexiones que, si bien son
las que se presentarán á primera vista como mas óbvias,
son igualmente otros tantos problemas difíciles de resolver.

Observación

En la Ciudad de Maracaybo á Caracas del mes de
Abril de mil ochocientos diez y seis fui llamado á la
Calle de S.º Juan de Dios N.º 96. para asistir á D.ª Ma-
ría Inés Cárdenas natural de la misma, Viuda de
edad de treinta y cinco años Temperamento Sanguin-
bilioso, hábito de cuerpo bastante robusto, carácter
moral irascible pero vergonzoso y honesto conguinien-
a algunos extravíos en los alimentos seguidos de una

7
pasión enervante que induxo grande alteración en el orden
de sus funciones digestivas, y consecutivamente en su
Cerebro y nervios le sobrevinieron los Síntomas siguientes

Síntomas

Día 14. por la mañana Erupción amarilla y espesa
de la lengua, gusto amargo, sed intensa, Náuseas y vó-
mitos de un material bilioso ya verde, ó bien amarillo,
dolor continuo y agudo en la región epigástrica, é hip-
cóndrios que se extiende hácia la Umbilical, ningunas
camaras, vientre poco elevado, pulso frecuente vivo y
contractado, respiración molesta y algo acelerada, calor fe-
til moderado, cara animada, rubicundez de la Confun-
da, rigidez de los músculos extensores de la cabeza y
cuello, eris cubicular de un ligero sudor frío. (Semicupio
Sinapismos fuertes á las plantas de los pies y pantorrillas,
linimento emoliente al vientre cada dos horas aplicando
encima un pedazo humedecido en Coimiento de malva,
tirana tamarindada con Óleo de pino, enemas emol-
ientes cada quatro horas, Substancia.)

Día 15. Erupción como torada de la lengua, sed ma-
yor, igual amargura de boca, vómitos continuos y tenaces, ma-
yor dolor del Epigastrio, é hipocóndrios que se propaga á
todo el abdomen, atorcimiento de vientre, poxigilio é in-
quietud en la noche anterior, Sensación de gran calor
en el interior del vientre siendo moderado en la su-
perficie; Continúan los demás Síntomas como en el día
anterior. (Poción Oleosa compuesta del Aceite de Rino,
y miel torada para tomar á cucharadas, tirana de
cebada y escorronera á pinto; Continúan las enemas
agregando á cada una una onza del Sulfate de Mag-
nesia y mayor cantidad de aceite de Olivas; Siguen
los demás medios.)

Día 16. Los Síntomas aparecen bajo el mismo
aspecto, pero los vómitos disminuyen á proporción y

se presentan las Camaras excrementicias-biliosas. (Sangría copiosa del pie derecho; Continúan los demás medicamentos.)

Día 17. Lengua cubierta de una costra negra, ca en su medio, ensanchándose hacia la base mayor, sed, vómitos de un material fétido, y como excrementicio con alguna continuación, gran inquietud y pervigilio la noche anterior, color del Epigastrio mucho mayor, gran elevación, dureza, y sensibilidad de todo el abdomen, pulso mas fuerte y desenrollado, ligero sudor fino que cubre el cuerpo desde su mitad hasta la cabeza (Segunda Sangría del pie izquierdo; Continúan los demás medios.) En la tarde de este día se nota una gran calma, o alivio de síntomas que induce a repetir tercera Sangría.

Día 18. Gran inquietud, y pervigilio en la noche anterior, efusión de una costra carnosa de Sangre por la vagina, y sensación interior hacia la cintura de un ruido que la enferma denomina estallido. (Sisena mandada; se suprimen las Sangrías, y Continúan los demás medicamentos; Diligencias Espirituales.) La Paciente me hace presente hallarse gravida de alguno años á aquella época, y no haberse verificado el parto, á pesar de haberlo intentado la naturaleza en dos ocasiones: igual invención me hicieron sus hermanos; reconocido el Vientre, se nota, grande elevación y dureza en el Epigastrio, mayormente hacia el lado derecho; esta exploración fué acompañada de grandes dolores.

Día 19. Lengua seca y torada, sed inextinguible, gran calor en el interior del Vientre, vómitos continuos de materias fecales en disolución bastante fétida, atracción de Vientres, meteorismo, dolores agudos, grande inquietud, pulso débil frecuente, y contrahido, sudores finos (Porción calmante en que entras el Laudano Liquido de Sidenam, la tinctura

de Cautor, el Alcanfor, y el Lixiv anodino mineral de Hoffman para tomar á cucharadas.)

Día 20. Vómitos excrementicios Tenaces, concurrencia del pulso, frialdad de extremo, prostracion general, rechamamiento de dientes. Muerte á las seis de la mañana.

Inspeccion Anatomica

Esta tubo efecto á las diez del pñ. día, y fué executada por mi Practicante de Cirujia, y So en presencia del D.^{or} en Medicina D.ⁿ Mariano Ponce. (Documento 1.^o) del Subteniente del Batallon Veterano de una Placa D.^{ra} Jose Maria Pinero (Documento 2.^o), y de varios individuos del vecindario.

Hecha una incision longitudinal desde la muccionara hasta el pubis, otra transversal en forma de Cruz, y elevados los quatro ángulos aparece el Peritoneo de color livido, el grande Omento presenta fuertes adherencias con esta membrana, el Estomago, y pequeño Omento se hallan igualmente adherentes, y del mismo color que el primero, la cara cóncava inferior, é interna del Hígado ligeramente gangrenada, particularmente hacia el sitio en que se inserta la vesícula biliar; esta se encontró muy dilatada, y llena de bilis espesa de un verde claro. La lesion del vaso solo se limitó á la membrana serosa que le cubre, pero dando muestras de la inflamacion preexistente. Todo el Canal intestinal se encontró gangrenado, y cubierto de manchas circulares mas oscuras que el resto de él: habiéndose curado, y el Estomago apareció su membrana mucosa de un color mas obscuro q. el de la Serosa que le cubre externamente. Esta operacion dió lugar á la salida de un material excrementicio-bilioso fetidísimo, la extremidad izquierda del Colon, y principio del recto se hallaron en estado de completo espasmo, dando de sí salida á una porcion de Sangre arterial y negra. La Matris apareció

10
muy voluminoso en su extension, y sinuada obliqua-
mente, dirigiendo su fondo hacia la fosa Iliaca de-
recha cerca de la Sinfisio Sacro-Iliaca, y su cuello
y parte del cuerpo a la linea Ileo-Pubic, y de-
re de la Cuidad Cociloidea izquierda, abierta en tota-
lidad, se presento un Feto de espaldas con las nat-
gas hacia el lado derecho y Superior, el occipucio al
izquierdo e inferior, y el vientre cara, y exten-
dido hacia la Columna vertebral de la Madre. En
Feto se halló ocupando el Utero en totalidad; su gra-
des adherencias por el Vértice, y regiones parietales
con el fin del cuerpo, y principio del cuello de la
cuerpo eran tales, que para desprenderle de ella,
fue preciso incidirla, e incision igualm^{te} los mús-
culos grande psoas, e Iliaco interno de este lado.
Separado de esta envoltura se hicieron las observac^{nes} sig.

Descripcion del Feto

La longitud de éste, suponiéndole en su mayor exten-
sion, sería de diez y seis a diez y ocho pulgadas; su
latitud una tercera parte menor que si fuese de todo
tiempo; la cabeza, vista de frente, no tenía forma re-
gular, de coniguiencia ningún indicio de frente,
naso, boca, barba, ni cuello, y si solo en el centro el
ángulo facial correspondiente a la nariz: Vista de
lado, tenía una figura irregularm^{te}. Del, el condu-
to auditivo externo cubierto de una membrana de-
gada, y transparente, pero sin la concha de la oreja.
Igualmente se notó el pelo barbaño negro, y en-
vuelto en gran cantidad de materia sebacea de
color amarillo. El Pecho apareció algo abultado, in-
dicadas las líneas circulares, que describen las co-
stillas, y cubierto de la musculacion correspon-
te, que en estado de alguna desecacion. El vientre
muy voluminoso, y transparente tenía el color
algo livido, y de textura membranosa; el Cordon

11
umbilical de longitud de cinco pulgadas era un Ven-
tadero ligamento flotante en el Utero, sus estremida-
des estaban bien conformadas, pero la pierna dexe-
cha tenía adherencias con el muslo. Las partes se-
xuales eran femeninas. Todo él se hallaba exterior-
mente cubierto de materia sebacea igual a la de la
cabeza, y su musculacion en general apareció ve-
sentida de desecacion, y falta de jugo, aun que mole-
al tacto: habiéndose la Calota aponévrotica, y pericrá-
neo en debida forma se notó, que todos los huesos del
cráneo estaban flexa pueros, y contrahían en sí a
la masa cerebral bajo una forma irregular, pero en
su estado natural preservando los delineamientos vas-
culares de las meninges, las diversas Substancias de
que se compone el Cerebro, y Cerebela etc. Sin no-
tar el menor indicio de putrefaccion. Las Cavi-
dades abdominales, y Torácica se hallaron en el estado q^e
les corresponde segun el oñ natural. Ningun indicio
de Placenta se halló en el Utero. Las Cuidades Cere-
brales y Vitales de la Madre no ofrecieron rargo alguno
de lesion, a pesar de su mas detenido examen.

Concluida la expresada inspeccion, y visto los datos
orgánicos coniguiencia al cólico agudo, o inflamam-
to que impuso fin a la vida de la paciente, hice es-
pecial encargo al Practicante, y a algunos amigos, p^{ra}
que me facilitasen una vacifa de vidria con el fin
de conservar una pieza Patológica tan admirable:
esta no pudo conseguirse hasta las quarenta y ocho
horas de hecha la exploracion reflexida, al cabo de
las que, a pesar de haberla puesto a cubierto de toda
causa Capaz de inducir una alteracion en su organi-
zacion, fue tal el grado de putrefaccion q^e sobrevino,
que se hizo indispensable sepultarla en el Hospital
Militar de Santa Ana: al inhumo se eligió un te-
rreno seco, y axillero, se envolvió de una gran Cam-

2.
de Cal, y hecho el Desencuero al año siguiente sola-
mente se ha hallado ésta sin aparecer el menor ran-
go de aquel, Acontecimiento que hace aun mas admi-
rable el presente Caso. (Documentos 5.º y 6.º)

Reflexiones del Tutor

¡ Cuantas, y quan insolubles dificultades no se presentan
a los ojos del Observador mas atento, al dirigir su Espi-
ritu hacia la contemplacion de caso tan extraordinario co-
mo el que acaba de describirse. ! ¿ Conservarse un Feto
en el claustró Materno sin la menor lesion por espacio
de tanto tiempo, ¿ a que deberá su origen? ¿ Permanecer
integro un Cuerpo extraño en el Útero sin relaciones di-
rectas con aquel de quien recibia el nutrimiento, y la
vida, ¿ que causa podrá dignarse? ¿ La observacion
diaria no nos demuestra, que desde que el Feto interum-
pe los estrechos lazos que le unen con su Madre, desde
que se halla desprovisto del movimiento y la vida, y
entregado á los agentes de descomposicion toda organiza-
cion degenera, los sólidos y fluidos, que le constituyen
adquieren cierto grado de fermentacion, y putrefaccion
de donde se originan graves invidentes á la paciente,
y con frecuencia su muerte?

¿ Las adherencias preternaturales del Feto con la
Matriz múltiplas &c. habrán contribuido á sostenerle
por tanto tiempo en el grado de incorrupcion con que
ha aparecido? Es evidente que nó, pues desde que
la vida abandona á los órganos, desde que toda causa
motriz les es extraña ninguna relacion puede sos-
tenerse entre ambos Sexes (a); las adherencias q. dudo
su desarrollo se consideraban como medios de estrecho
entlace, como un nuevo vnculo de la Naturaleza para

(a) Pruebas infinitas podrian alegarse en comprobacion
de este hecho.

13
la mayor nutricion, é incremento del Feto no pueden
tenerse ahora, sino como una fide y cadaverica (Per-
mirame esta expres^{on}). Línea de demarcacion entre si: el
medio directo el eslabon intermedio, ó via de comunica-
cion entre ambos, quales son la Placenta, y Varos Um-
bilicales son nulos desde su muerte? Luego ¿ quien
es deudor de su conservacion, é incorrupcion?

Por la fiel exposicion que me hizo la paciente, y
el contenido del documento 3.º se viene en conocimiento
de que, concluidos los dolores de parto, y abolida toda
accion, todo movimiento de parte del Feto en el Útero
hubo una fetidísima, y abundante evacuacion lochial
por espacio de mas de quaxema dias: igualm^{te}. se no-
manifiesta, que la parruxiema quedó perfectamente re-
glada en su fluxo periódico. hora lo último momento
de su existencia. Es así que estos fenomenos son mas
que potestas causas, que obrando extrinsecam^{te}, y en
mutuo contacto con el Feto debieron haber cooperado
á su destruccion, y ruina. Luego ¿ qual será el
Agente incognito, que se ha opuesto á tan comun, y
natural resultado?

¿ Podrá sospecharse de parte del Feto este principio
oculto Capaz de rebacer contra toda causa, q. haya
intento su destruccion, ó suficiente á sostenerle
en el grado de integridad, é incorrupcion con que
ha aparecido? Es concurro no puede ser así, pa-
ra, desprovisto de toda accion, de todo movimiento; so-
metido á las Leyes Fisicas, y privado de las virales
debe infaliblemente degenerar de ser orgánico en
otro inorgánico, y como materia muerta propenden-
á su disolucion &c; y si intrinsecam^{te}. no puede con-
cebirse un Agente Capaz de haberle preservado has-
ta el presente; ¿ a quien será deudor de su conservacion?

NO pudiéndole, segun lo expuesto, conceder al

Feto un principio, ó facultad conservativa q. le bdyga puerro á cubierto de la coruption, se sigue forzadamte estará este de parte de su Madre, ó de la viscera Uterina en particular: Compruébame esto por los venetados, pues, por los documentos 5.º y 6.º se sabe pao el Feto á la putrefaccion mas violenta á las quarenta y ocho horas de extrahido, y en contacto con los agentes externos; y Siendo este en realidad propio, y peculiar de su Madre, ó del Utero; qual será su naturaleza? á quien deberá su origen?

¿Podrá este principio incógnito peculiar á la Madre ó Utero haber obrado física, ó Químicamente sobre el Feto, ya en su superficie, ó internándose hasta lo íntimo de sus órganos en términos de preservarle hasta el presente de toda alteracion, de toda disolucion? y Siendo real, y evidente su existencia; sea su actividad, y eficacia tal, que sea el instante de su muerte ya pudo obrar, interponiéndose entre los agentes intrínsecos, y extrínsecos de la coruption, poniéndole á cubierto de uno y otro, y en especial de los segundos tan destructores, como la Placenta en putrefaccion, y la evaginacion loquial?

¿Será posible, que en caso análogo la provida Naturaleza no haya ocurrido á semejante medio conservador, y solamente haya limitado su recurso al que nos ocupa?

La práctica mas racional, y los Autores de primer orden están de acuerdo del gran riesgo que corre la parturiente, quando se anticipa el desprendimiento de la placenta á la salida del Feto, pues siendo este ya un cuerpo extraño en el Utero debe por su volumen impedir su natural, y pronta Contraccion tan propia de dicha embrión

de donde sobrevienen hemorragias mortales. Es así que en el presente caso ha sobrevivido este individuo sin el menor Vultado funesto; Luego á qué causa deberá atribuirse?

Consideraciones infinitas á mas de las expresadas podrian hacerse, ya respecto á la indagacion de las causas que sobrevinieron al Feto en estado de integridad, é incoruption, como de aquellas que miran directamente á la Conservacion, y Salud Completa, de que disfrutaba su Madre; pero como mi principal intento se haya dirigido á indicar las q. aparecieron de á primer golpe de vista, son al mismo tiempo las verdaderamente dignas de investigacion, y estudio las he limitado á las seis, que deso mencionadas.

Si mis escasos conocimientos en materia tan ardua no me permitiesen profundizar un hecho enigmático en realidad; Si mis débiles, é insignificantes palabras no expresan lo que el Corazon les dicta, y vacias del verdadero sentido hacen vagar á la imaginacion en el inmenso Caos de las congeturas; Vos Reunion Sabia, Sociedad Celebre, sabreis con la perfección debida darme el sentido, y tono que les corresponda, aclarando, extendiendo, é ilustrando mis anteriores proposiciones, y disimulando igualmente los infinitos hexosos anexos á una obra, cuyo Autor no tiene otras miras, que las de indagar la verdad, y el deseo de ser útil á sus semejantes, pudiendolos decir á imitacion de Virgilio: Parce pio generi, et propius res aspice Nostras.

DIXI:

Maracaybo ocho de Marzo de 1819.

D. José Hernandez Bruradiz



Docum. 1.^{to} El Dr. D.ⁿ Mariano Ponce Profesor de Medicina estable
 cido en esta Ciudad = Certifico en debida forma haber
 concurrido con el Dr. D.ⁿ José Fernandez Oaxarado Médico,
 y Cirujano del Hospital Militar, y de los Cuerpos de la
 Guarnicion de esta Plaza, à la Calle de S.ⁿ Juan de
 Dios num.^o 96, en cuya casa à mi presencia, la del
 Subteniente del Batallon Veterano D.ⁿ José Maria Piñero,
 y de muchos individuos del Vecindario, hizo la inspecci-
 on anatómica del Cadáver de D.^a Maria Josefa Cárdenas,
 y despues de haber observado los daños orgánicos proce-
 dentes de la enfermedad que le originó la muerte, vió, q.
 el Útero se presentó muy distendido, y el que, abierto en
 debida forma, nos hizo ver un Feto de espaldas, cuyas
 dimensiones, particularidades &c., y demás Circun-
 stancias son enteramente iguales à las que indica
 el Autor de la Observacion, en virtud de lo que surgo
 por Superfluo ocuparme en hacer sus detalles; Solo
 si no puedo pasar en Silencio la sorpresa que me cau-
 só el ver una piedra Patológica tan admirable, tal
 vez única en su especie, y por lo tanto digna de la
 Consideracion de los Filósofos, Naturalistas, y Médicos:
 en verdad que este caso no me era desconocido, pues,
 cinco años antes de llegar el Dr. Fernandez à esta
 Ciudad asisti à esta muger, la que en aquellos épo-
 ca padeció de todos los Síntomas de un parto próximo,
 el que no tubo efecto por no quexarse prestar à que
 se le situase el Feto en la necesidad, y debida po-
 sicion propia à su expulsion; al cabo de algunos
 dias se disiparon del todo los dolores, y continuó
 disfrutando de perfecta salud, en cuyo caso me cer-
 cioré por el tacto, por el volumen, y dureza del

Caso Vientre, de la presencia del feto en la Matriz; y los antecedentes me incluyeron á dar aviso al mencionado Fernandez, para que en caso de fallecer la paciente no omitiésemos la inspeccion del Cadáver, y mediamente ella, Sucedieron de la verdad del hecho, como efectivamente se ha verificado: es de advertir, que esta mujer era viuda, de una conducta irreprehensible y habia cinco años de la muerte de su marido y cuando aconteció este suceso, quedando ella gravida de dos años en la muerte de aquel; y para que pueda á luz el presente caso, y hacerlo patente á las diversas Corporaciones, y Sociedades de medicina quando tenga por convenientes le doy la presente en la Ciudad de Maracaybo á veinte y siete de Julio de mil ochocientos diez y ocho = D.^o Mariano

Docum.^{to} 2.^o Ponce. = D.^o José María Pinero Subteniente del Batallon de Infanteria de línea Veterana de esta Ciudad. = Certifico en forma de derecho, y en caso necesario fuere haber asistido con el D.^o D.^o José Fernandez Cruzado Médico y Cirujano de los Hospitales Militar, y Civil, y del expresado Batallon á la inspeccion del cadáver de D.^a Maria Josefa Cardenas, que fue hecha el día veinte de Abril de mil ochocientos diez y seis por dicho D.^o y un Practicante Nazario Peña en la calle de S.^o Juan de Dios casa num.^o 96, y notamos, que dicha difunta concurria en su Vientre una excreta poco mas pequeña y de todo tiempo, y segun su aspecto, y estado de blandura de sus carnes, Cerebro &c. &c. denotaba haber fallecido de poco tiempo á aquella época, pero lo que no podia convenir con los antecedentes que se tenían de la paciente, por haber fallecido su marido á los dos años de embarazarse, y haberse parado cinco

entre la muerte de él, y la de ella; de coniguiente venimos en conocimiento, que esta estaba siete años habia embarazada, y de que la excreta tenia mas de seis de mucha en su Vientre. Este acontecim.^{to} ha hecho este caso digno de la mayor admiracion, y mucho mas, conociendole no puede dejar de ser cierto, á causa de la irreprehensible conducta de la paciente desde el fallecimiento de su esposo; y para que dicho D.^o Fernandez pueda hacer constar la verdad de este hecho donde y quando le convenga doy la presente á su Solicitud de orden del Señor Comandante accidental del expresado Batallon en Maracaybo á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos diez y ocho años = José Pinero =

Docum.^{to} 3.^o El Presbítero D.^o Aguirre Cangas, Maestre de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad. = Certifico en debida forma haber conocido con bastante inmediacion á D.^a Maria Josefa Cardenas, Natural de esta Ciudad, legitima Esposa de José Antonio Rincon natural de la misma, que ésta concibió el año de mil ochocientos nueve, y habiendo sentido á los nueve meses de su preñez todos los indicios de parto éste no tubo efecto por causas desconocidas, á que se agregó el no permitir que la Partera, ni el Comadron Pedro Arreche inicien la menor tentativa al intento de facilitarlo: que Concluidos los Dolores, y demas incidentes cesaron los movimientos de la excreta, Descendió libre manera el Vientre, y desde este tiempo comenzó á sufrir una abundante, y fetidisima evagacion de humores, sangre

2
corrompida, y como porciones de carne negra, y dis-
elta que le duró por espacio de mas de quarenta
dias: igualmente le sobrevinieron Calosfríos, Calenturas,
y leche á los pechos en cantidad considerable q. duró
por mucho tiempo; la paciente quedó con interca-
dencias, como adormecimientos, Calambres, y debi-
lidad del cuerpo, y pierna izquierda; Siguió men-
tuando con arreglo, y gozando de completa salud
hasta los ocho meses de este suceso, en que buelver
de nuevo los Dolores de parto, y acontece lo mismo q.
en la ocasion anterior, pero sin acompañarle eva-
guacion alguna ni otra novedad en su vientre.
A los dos años de preñez murió su Marido, y esta
Muger ha seguido reglada todos los meses, y gozando
de la mas completa salud y robustez hasta cahe-
enferma del mal de que falleció. = Es quanto pue-
do decir con relacion al presente caso, lo q. me
conna sobremanera por haber vivido en la casa
inmediata á la suya, y tenido estrechas relacio-
nes de amistad con ella, pues su honrrader, ame-
glada conduca, y prendas morales la hacian re-
comendable. Y para que conste á los fines que
conenga doy la presente á solicitud del D.^o D.^o
Don Fernandez Cruzado en Maxacaybo á trein-
ta y uno de Mayo de mil ochocientos diez y
Document. 4.^o siete años. = Agustín Cangas. = D.^o Antonio
Maria Romana Cura Pároco de S.^o Juan de
Dios en esta M. N. y L. Ciudad, y D.^o Francisco
Maria Moreno Teniente Cura de la misma Pa-
roquia. = Certificamos: que por el Conocim.^{to} q.
tuvimos de Maria Josefa Cardenas Natural que
fue de esta Ciudad, y hoy difunta, nos consta,
que la Citada Cardenas era una de las vecinas

21
mas fieles, y honrradas de la misma, observante
de las virtudes morales que caracterizan á una
verdadera Cristiana, Zelosa; Activa, y vigilante en
el cumplimiento de sus obligaciones, cuyas circuns-
tancias manifestó siempre así en su estado de
Soltera, como en el tiempo que fue casada con The-
turonio Rincon de esta vecindario, y despues de
Viuda hasta su muerte acontecida del embaxaro,
en que la dejó su difunto Marido sin que llega-
semos á saber cosa en contrario á su buen porte.
Para que así conste firmamos la presente en Ma-
xacaybo á diez y siete dias del mes de Abril de
mil ochocientos diez y siete. = Antonio Maria
Document. 5.^o Romana. = Francisco Maria Moreno. = D.^o The-
turonio Baralt Juez de Policia de esta Capital,
distinguido con el Escudo de letrado en ella, y de
su Comercio. = Certifico: que en el dia Veinte
y dos de Abril de mil ochocientos diez y seis, sa-
liendo de casa á diligencias propias de mi instituto
he visto conduccion de la Iglesia Parroquial de
S.^o Barbara para el Hospital de S.^o Ana el Cadá-
ver de un Peto extrahido en la mañana del Ve-
inte del mismo mes y año del vientre de la Di-
funta D.^o Maria Josefa Cardenas; que este era-
ba tan corrompido, y fétido, que no podia sufrir
por algun tiempo su presencia, q. la putrefaccion
era tan adelantada, que havia perdido quasi la
forma humana exterior, y adquirido por partes
un color verde, y por otras amarillo obscuro Es-
te caso ya habia llegado á mi noticia, pues las
relaciones de amistad que median entre el Pro-
fesor en Medicina D.^o Mariano Ponce, y yo ha-

bian dado lugar á ello; de Coniguiente mas fue m
sorprende quando tube ocasion de cerciorarme de
esto ocularmente, y por el informe del D.^o D.^o Joré
Fernandez Curado que extrahe el Peto. Total-
mente yo tenia Conocimiento ante-dicho, de que di-
cha Cardenas estaba embarazada de mucho tien-
po á aquella época, y de Coniguiente esto rec-
tifico mis anteriores noticias y de todo se dió
el correspondiente aviso al Sr. Jefe de Policía
Gobernador Coronel D.^o Pedro Gonzalez Villa; y
para los efectos convenientes á pedimento del ex-
presado D.^o Fernandez Medico Cirujano del Ba-
tallon Veterano y Hospital Militar de esta Plaz-
a de esta en Maracaybo á veinte y ocho de Mayo
de mil ochocientos diez y siete. = Joré Simon Barab-
D.^o Joré Ortega Contralor del Hospital Militar
de esta Plaza. = Certifico haber presenciado el
entierro de una Criatura extrañada del vientro
de D.^a Maria Josefa Cardenas vecina de esta
Ciudad, la que por haberse parado quarenta y
ocho horas sin darle Sepultura estaba sumam-
te corrompida y de color verde q.^o le faltaba ya
la forma humana. Este se verificó en el Hos-
pital de mi cargo, y en parage señalado el día
veinte y dos de Abril de mil ochocientos Diez y Siete
y habiéndole hecho el desentierro al año siguiente
no ha aparecido la mas mínima parte de él, á pe-
sar de haber sido cubierto de una porcion de cal.
Y para que conste á los fines q.^o convenga doy la
presente á Solicitud del Medico del expresado, D.
D.^o Joré Fernandez en Maracaybo á treinta de
Mayo de mil ochocientos diez y ocho = Joré de Ortega

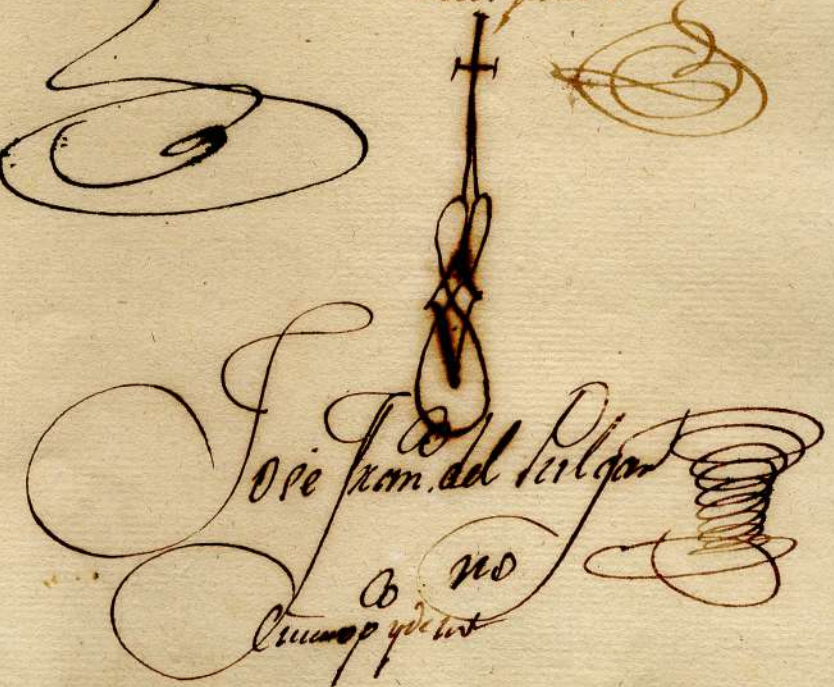
Docum. 6.^o

S. J.

Esños del Rey nro. Sr. (que D. que) que abajo sig-
namos, y firmamos Certificamos, y damos fé: Que los
Señ documentos. Constan en la copia annexa. Son da-
dos y firmados por los mismos autores expresados en ella;
y que habiendo corregido y concertado dha copia con sus
originales esta fiel y conforme á ellos; y que los no-
minados Sugitos son de toda provida, y confianza, y p.^o
le mismo han merecido por el credito juico. M. N. y
L. Ciudad de Maracaybo a ocho de Marzo de mil ochocien-
tos diez y nueve años. = amn. p. ap. preador. vale. =


Mel. Mariano Troncoso
no juico


Joaquin de Laxia
Eno. juico.


Jose Fran. del Pulgar
no juico



Wn ^{*}quartillo.

SELLO CUARTO: UN
QUARTILLO: AÑOS
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE Y QUINCE.

Valga para el bienio de 1818. y 1819.



Manuel de los Angeles
de



Manuel de los Angeles
de